



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ARCHIVO NACIONAL
DE COSTA RICA



INFORME TÉCNICO:

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024 (ASCI)

IVANNIA VALVERDE GUEVARA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0923-0427.
Fecha declarada: 07/04/2025 10:19:41 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

TABLA DE CONTENIDO

<i>I. PRESENTACIÓN</i>	2
<i>II. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</i>	3
1. Planificación del proyecto	3
2. Integrantes del Equipo Gerencial	3
3. Integrantes del Equipo de Enlaces	3
6. Guías aplicadas al proceso de Autoevaluación.....	5
7. “Cuestionario Electrónico”	5
<i>III. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN</i>	5
1.-Guía General de Control Interno	6
1.1.-Normas Generales	6
Ambiente de Control	6
1.3.-Valoración del Riesgo	7
1.4.-Actividades de Control	7
1.5.-Sistemas de Información	7
<i>VI.-ANÁLISIS DE RESULTADOS</i>	7
<i>IV. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024</i>	9
<i>VI.-RECOMENDACIONES</i>	9

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002 la Dirección General del Archivo Nacional llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2024 la Autoevaluación de su Sistema de Control Interno (en lo sucesivo denominado ASCI por sus siglas).

El ASCI tiene como propósito, fortalecer y mejorar el accionar de cada proceso sustantivo y de apoyo dentro la administración de la Dirección General del Archivo Nacional. Así como, el logro de los objetivos planteados institucionalmente y aquellos trazados en la Ley General de Control Interno No. 8292 (LGCI) para la protección del patrimonio público, la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información y cumplimiento del marco legal aplicable y sus principios fundamentales.

En este sentido, la autoevaluación del control interno para este período representa un elemento de control, basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación que determinan el cumplimiento y efectividad de los controles existentes, que operan en los procesos y unidades administrativas de la institución, permitiendo emprender las acciones de mejora del control requerido.

Con el presente informe se ofrece una visión global de las actividades de Control Interno Institucional, permitiendo identificar el estado de desarrollo en que se encuentran cada uno de los componentes funcionales y su integración al proceso, los cuales interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos institucionales.

II. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. Planificación del proyecto

En el Plan de Trabajo Institucional del año 2024 se incluyó una meta relacionada con la ejecución del ejercicio de autoevaluación durante el segundo semestre de 2024, además del proceso de valoración del componente del riesgo institucional (SEVRI) aplicando una metodología desarrollada en la institución.

2. Integrantes del Equipo Gerencial

- Carmen Campos Ramírez, Directora General
- Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General
- Denise Calvo López, Jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos
- Javier Gómez Jiménez, Jefe Departamento Archivo Histórico.
- Mauricio López Elizondo, Jefa Departamento Archivo Notarial.
- Ivannia Valverde Guevara, Jefa por recargo Departamento Conservación.
- Petronila Mairena Traña, Jefa Departamento Tecnologías de la Información
- Víctor Murillo Quirós, Jefe Departamento Administrativo Financiero

3. Integrantes del Equipo de Enlaces

Se enumeran a continuación los integrantes de los Equipos de Enlaces, por unidad administrativa:

	Nombre	Departamento/ Unidad
1	Carmen Elena Campos Ramírez	DIRECTORA GENERAL
2	Ivannia Valverde Guevara	SUBDIRECTORA GENERAL
3	Melina Leal Ruíz	DG/PLA
4	Armando Azofeifa Solís	DG/PLA
5	Jacqueline Ulloa Mora	DG/CS
6	Guiselle Mora Durán	DG/AJ
7	Maureen Herrera Brenes	DG/PI
8	Ana Elena Barquero Coto	DG/BIBLIO
9	Kattia Leiva Acuña	DG/AD
10	Petronila Mairena Traña	DTI/JEFATURA
11	Rodrigo González García	DTI

	Nombre	Departamento/ Unidad
12	Jorge Arturo Arias Eduarte	DTI
13	Bady Ramírez Campos	DTI
14	Ronald Esquivel Chan	DTI
15	Bryan Vásquez Martínez	DTI
16	Víctor Murillo Quirós	DAF JEFATURA
17	Elías Vega Morales	DAF/PROV
18	Marilia Barrantes Trivelato	DAF/MED
19	Johanna Sánchez Araya	DAF/AC
20	Jordy Sancho Luna	DAF/SG
21	Danilo Sanabria Vargas	DAF/FC
22	Helen Barquero Durán	DAF/RRHH
23	Meredith Zúñiga Vargas	DAF/RRHH
24	Marilyn Alfaro Gutiérrez	DAF/RRHH
25	Edwin Ramírez Chavarría	DAF/RRHH
26	Andrea Torres Hernández	DAF/RRHH
27	Alexander Martínez Mora	DCON
28	Ivette Bolaños Narváez	DCON
29	José Manuel Gutiérrez Rojas	DCON
30	Max Zúñiga Fallas	DCON
31	Wendy Alfaro Chavarría	DCON
32	Javier Gómez Jiménez	DAH JEFATURA
33	Rosibel Barboza Quirós	DAH/UOCD
34	Mónica Saborío Rodríguez	DAH
35	Jafeth Campos Ramírez	DAH/ARD
36	Gabriela Moya Jiménez	DAH/UOCD
37	Denise Calvo López	DSAE JEFATURA
38	Natalia Cantillano Mora, USTA	DSAE/USTA
39	Pablo Ballesterero Rodríguez Al	DSAE/AI
40	Mauricio López Elizondo	DAN JEFATURA
41	Dafne Zeledón Monge	DAN/UFDD
42	Kattia Hernández Ramírez	DAN/UFDD
43	Evelyn Aguilar Sandí	DAN/UGCD
44	Wendy Jiménez Serrano	DAN/UGCD

6. Guías aplicadas al proceso de Autoevaluación

El Archivo Nacional aplicó básicamente un instrumento para la autoevaluación de su Sistema de Control Interno, a saber:

- a. *Guía General para la Autoevaluación General sobre el cumplimiento de algunas medidas mínimas de la Ley General de Control Interno número 8292 y las Normas de Control Interno.* Se elaboró una Guía General a la cual se le realizaron algunos ajustes de fondo y se enfocó más en los componentes de Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control y Sistemas de Información, para evaluar de una forma más efectiva estos componentes de la Ley General de Control Interno que se considera son los que se deben fortalecer.

Para el análisis de la Guía General se realizó mediante un cuestionario electrónico con los diferentes jefes de departamentos que participaron en el proceso de la ASCI 2024, para autoevaluarla con sus respectivos equipos de enlace. Para completar esta Guía, la Comisión de Control Interno analizó previamente los resultados de los dos últimos años en que se realizó este ejercicio y el cuestionario fue respondido según la naturaleza de cada pregunta.

7. “Cuestionario Electrónico”

Se realizó un cuestionario electrónico que fue remitido a cada una de las jefaturas de departamento para que lo desarrollaran con sus respectivos personal que fue designado como equipo enlace, para.

III. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En el proceso de ASCI 2024, el total de preguntas atendidas para diagnosticar el estado del Sistema de Control Interno fue de 60.

El total de preguntas corresponden a la “Guía para la Autoevaluación General sobre el cumplimiento de algunas medidas mínimas de la Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno”

recomendada por la Contraloría General de la República en donde se autoevaluaron los componentes de Valoración del Riesgo y Sistemas de Información.

En este sentido, las preguntas atendidas de normas generales fueron 4, del componente "Ambiente de Control" fueron de 15, "Valoración de riesgos" fueron un total de 4, en cuanto al componente de "Actividades de Control" un total de 22 preguntas y para el componente "Sistemas de Información" el total de preguntas atendidas fue de 8, asimismo, se valoró el seguimiento del sistema de control interno con un total de 7 preguntas. A continuación, se muestra lo indicado mediante la tabla 2.

Tabla 2
Número de criterios mínimos de control atendidos en la ASCI 2024
Componente funcional y "Análisis de Procedimientos"

Componente funcional y "Otros criterios"	Cantidad de preguntas	Porcentaje
Normas Generales	4	7
Ambiente de Control	15	25
Valoración de Riesgos	4	7
Actividades de Control	22	37
Sistemas de Información	8	13
Seguimiento del Sistema de Control Interno	7	11
Total	60	100%

FUENTE: Componentes del cuestionario Guía General de la ASCI 2024"

Se presentan seguidamente los resultados estadísticos de la ASCI 2024 para los diferentes componentes funcionales.

1.-Guía General de Control Interno

1.1.-Normas Generales

El promedio institucional de cumplimiento de este componente es de un 75%

Ambiente de Control

1.2. -El promedio institucional de cumplimiento de este componente es de un 100%

1.3.-Valoración del Riesgo

El promedio institucional de cumplimiento de este componente es del 100%

1.4.-Actividades de Control

El promedio institucional de cumplimiento de este componente es del 100%.

1.5.-Sistemas de Información

El promedio institucional de cumplimiento de este componente es del 100%.

1.6.-Seguimiento del Sistema de Control Interno

El promedio institucional de cumplimiento de este componente es de un 100%

VI.-ANÁLISIS DE RESULTADOS

Mediante la autoevaluación del sistema de Control Interno realizada, se ofrece una visión global de las actividades de control interno que se llevan a cabo en la institución, permitiendo identificar el estado de desarrollo en que se encuentran cada uno de sus componentes funcionales, según la valoración realizada y los atributos que lo integran, a saber: características, formalidad, aplicación y los sistemas de información, los cuales interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos institucionales.

Como principal logro, destaca la obtención del parámetro de cumplimiento institucional de control interno con un valor promedio de 100% , para los componentes de Ambiente de Control y Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento al Sistema de Control Interno de conformidad con la metodología aplicada y parámetros evaluados, expresa la gestión diaria como un compromiso con el control interno; esto incluye acciones concretas de apoyo al funcionamiento y fortalecimiento del mismo; es decir, los funcionarios de la institución tienen claridad sobre su importancia, para la consecución de los objetivos institucionales.

En cuanto al apartado de normas generales, se debe establecer una medida para mejorar el cumplimiento debido a que la pregunta ¿Se encuentran actualizados los Procedimientos, actividades o funciones de la Dependencia? (Norma 1.4 c) ?, se consideró como parcialmente cumplida, esto debido a que, si bien se maneja un inventario de procedimientos y se ha venido trabajando en la

actualización de los mismos, aún hace falta que varios de estos procedimientos cuenten con la actualización respectiva.

Si bien para las normas generales no se logró obtener la mayor calificación, el porcentaje obtenido es satisfactorio y es reflejo de las acciones que se han venido implementando y que se implementaran para logro de los objetivos. Es decir, el jerarca y los titulares subordinados, han definido a nivel institucional y en cada unidad administrativa, las regulaciones para el funcionamiento del control interno; definen que se ha instaurado procesos que propician el establecimiento y su operación funcionando conforme a las necesidades de la Institución, el control que se implementa es de aplicación real y eficaz, conforme la disponibilidad de recursos y personal con capacidad para ejecutarlo.

Por lo tanto, dicha Autoevaluación refuerza y apoya el compromiso por la rendición de cuentas, mediante un sistema gerencial de información con acciones preventivas y correctivas sobre el funcionamiento del sistema de control interno, que los controles hayan sido adecuadamente definidos a la luz de las características institucionales y los recursos disponibles al efecto, y por otra parte, que los controles se apliquen con oportunidad para conocer cualquier situación anómala o adversa en la gestión institucional.

IV. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

Se presenta a continuación las acciones de perfeccionamiento del Sistema de Control Interno propuestas por cada departamento y avaladas en la plenaria realizada.

Según la "Guía para la Autoevaluación General sobre el Cumplimiento de algunas medidas mínimas de la Ley y la Normas Generales de Control Interno".

Componente: Normas Generales

	Descripción de la Acción de Perfeccionamiento	Plazo Año: 2024				RESPONSABLE
		I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI	
1	Continuar con la actualización de los procedimientos dando prioridad a los más antiguos.	X	X			Departamentos

VI.-RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Junta Administrativa del Archivo Nacional:

1. Aprobar el presente documento conocido como "Autoevaluación del Sistema de Control Interno del 2024"
2. Incorporar el Plan de Perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, dentro del Plan de Trabajo del año 2024, para el cumplimiento de las acciones de propuestas por cada jefatura de departamento.